

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO	
Invitación a cuando menos tres personas nacional mixta número GACM-IN-003/18 (Clave CompraNet IA-009KDH998-E8-2018)	OFICIO DE SOLICITUD NÚMERO: GACM/DG/DCA/205/2018
OBJETO DE LA CONVOCATORIA: "Contratación de los servicios técnicos especializados para el fortalecimiento, consolidación e implementación del modelo administrativo del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (GACM) para el desarrollo de la obra del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM), en la etapa de construcción en segunda convocatoria"	

En la Ciudad de México, siendo las 17:30 horas del día 26 de abril de 2018, en la Sala de Juntas de la Gerencia de Procesos de Licitación de Adquisiciones y Servicios, ubicada en Avenida Revolución, Número 1877, Piso 1, Colonia Tizapán, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01090, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de la Invitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 35, Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el Capítulo III. Información Específica sobre la contratación, numeral 4, de la Convocatoria. El acto fue presidido por el Mtro. Manuel Antonio del Río Gómez, Servidor Público designado por la Convocante.

Acto seguido se dio lectura a la evaluación legal elaborada por la Subdirección Jurídica, a la evaluación económica elaborada por la Gerencia de Procesos de Licitación de Adquisiciones y Servicios, contenidas en el oficio **GACM/DG/DCA/SRM/102/2018** emitido por la Subdirección de Recursos Materiales y a la evaluación técnica contenida en el oficio **GACM/DG/DCA/386/2018**, emitido por la Dirección Corporativa de Administración, evaluación autorizada por el Lic. Eduardo Fernando Sáenz Viesca, Director Corporativo de Administración, evaluaciones que forman parte integrante de esta Acta por lo que deberán ser firmadas por los asistentes.

Evaluadas y analizadas las proposiciones presentadas por los licitantes participantes conforme a la evaluación legal elaborada por la Subdirección Jurídica, a la evaluación técnica elaborada por la Dirección Corporativa de Administración y a la evaluación económica elaborada por la Gerencia de Procesos de Licitación de Adquisiciones y Servicios, conforme a la página 23, Numeral 5.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de GACM, se adjudica al Licitante **Profesionales en Administración Pública, S.C.** la contratación de los servicios técnicos especializados para el fortalecimiento, consolidación e implementación del modelo administrativo del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (GACM) para el desarrollo de la obra del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM), en la etapa de construcción, por un monto mínimo total de **\$19'878,000.00 (Diecinueve millones ochocientos setenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.)** sin IVA y un monto máximo total de **\$49'695,000.00 (Cuarenta y nueve**

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO	
Invitación a cuando menos tres personas nacional mixta número GACM-IN-003/18 (Clave CompraNet IA-009KDH998-E8-2018)	OFICIO DE SOLICITUD NÚMERO: GACM/DG/DCA/205/2018
OBJETO DE LA CONVOCATORIA: "Contratación de los servicios técnicos especializados para el fortalecimiento, consolidación e implementación del modelo administrativo del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (GACM) para el desarrollo de la obra del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM), en la etapa de construcción en segunda convocatoria"	

millones seiscientos noventa y cinco mil pesos 00/100 M.N.) sin IVA, por haber obtenido una puntuación de 69.00 puntos para su propuesta técnica y de 30.00 puntos para su propuesta económica, para una puntuación total ponderada en su evaluación integral de 99.00 puntos, de acuerdo a lo señalado en el Capítulo VII Criterios de Evaluación, de la convocatoria de esta Invitación.

Por lo anterior, en atención a lo señalado en los artículos 47 de la Ley y 85 de su Reglamento conforme al precio unitario de la propuesta económica presentada por el licitante, GACM deberá ejercer el monto mínimo y podrá ejercer el monto máximo.

La vigencia del contrato será del día natural siguiente al de la emisión del fallo al 31 de diciembre de 2018.

La asignación se realizó con base al análisis de las especificaciones presentadas por los ofertantes respecto a la propuesta técnica y económica, realizado en estricto apego a la convocatoria que rige esta invitación, a fin de garantizar las mejores condiciones para este Organismo.

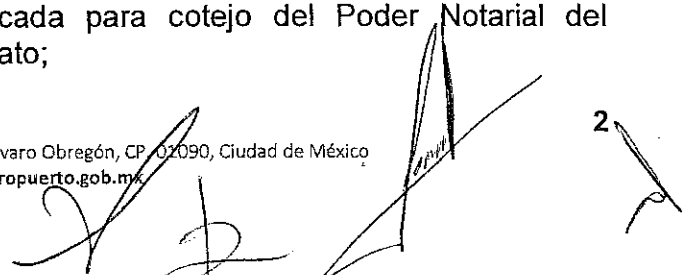
El contrato se formalizará conforme a lo establecido en el Capítulo X, inciso A, de la convocatoria.

El pago será de conformidad con el Capítulo IV, numeral 5, inciso C de la misma convocatoria, para lo cual en este acto la Gerencia de Procesos de Licitación de Adquisiciones y Servicios asigna el siguiente número de contrato:

PROVEEDOR	NÚMERO DE CONTRATO
Profesionales en Administración Pública, S.C.	058-ITP41-SE-DCA-2018

Se le recuerda al licitante ganador que para estar en posibilidad de formalizar el contrato este deberá presentar 48 horas posteriores a la notificación de este fallo a la Gerencia de Procesos de Licitación de Adquisiciones y Servicios la siguiente documentación:

1. Copia simple y original o copia certificada para cotejo del Acta Constitutiva de su representada y sus modificaciones;
2. Copia simple y original o copia certificada para cotejo del Poder Notarial del representante legal que suscribirá el contrato;



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO	
Invitación a cuando menos tres personas nacional mixta número GACM-IN-003/18 (Clave CompraNet IA-009KDH998-E8-2018)	OFICIO DE SOLICITUD NÚMERO: GACM/DG/DCA/205/2018
OBJETO DE LA CONVOCATORIA: "Contratación de los servicios técnicos especializados para el fortalecimiento, consolidación e implementación del modelo administrativo del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (GACM) para el desarrollo de la obra del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM), en la etapa de construcción en segunda convocatoria"	

3. Comprobante de domicilio de su representada, con una fecha de expedición no mayor a tres meses;
4. Cedula de Identificación Fiscal de su representada;
5. Copia de la identificación oficial vigente del representante legal (pasaporte, cédula profesional, cartilla del servicio militar nacional o credencial para votar);
6. Clave Única del Registro de Población del representante legal;
7. Carta de Aceptación de Pago por Transferencia Bancaria Electrónica, con los datos de la cuenta bancaria Anexo C4;
8. Estado de cuenta bancario (que muestre al menos la cuenta bancaria, nombre del titular de la cuenta y CLABE interbancaria), con una fecha de expedición no mayor a tres meses
9. Cuando un contrato cuyo monto adjudicado exceda de \$300,000.00 antes del IVA, deberá presentar ante el área que suscriba el contrato la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, vigente y en sentido positivo prevista en la Regla 2.1.31., de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre de 2017.
10. Cuando un contrato cuyo monto adjudicado exceda de \$300,000.00 antes de IVA, deberá presentar documento vigente expedido por el IMSS, en el que se emita opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, vigente y en sentido positivo conforme al Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015.
11. Cuando un contrato cuyo monto adjudicado exceda de \$300,000.00 antes de IVA, deberá presentar la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, vigente y expedida "Sin adeudo o con garantía" o en su caso "Sin antecedente" conforme al Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017.

El Licitante adjudicado deberá formalizar el contrato en la Subdirección Jurídica de GACM el día **11 de mayo de 2018** en un horario de 10:00 a 15:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO	
Invitación a cuando menos tres personas nacional mixta número GACM-IN-003/18 (Clave CompraNet IA-009KDH998-E8-2018)	OFICIO DE SOLICITUD NÚMERO: GACM/DG/DCA/205/2018
OBJETO DE LA CONVOCATORIA: "Contratación de los servicios técnicos especializados para el fortalecimiento, consolidación e implementación del modelo administrativo del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (GACM) para el desarrollo de la obra del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM), en la etapa de construcción en segunda convocatoria"	

Para garantizar el exacto y fiel cumplimiento de las obligaciones que asumen, el licitante adjudicado se compromete a entregar a favor de GACM una Póliza de Fianza, expedida por Institución legalmente autorizada, por el equivalente al 10% (POR CIENTO) del monto máximo total del contrato correspondiente, (sin considerar el IVA) dentro de los 10 (DIEZ) días naturales siguientes, contados a partir de la fecha de firma del mismo.

Este fallo lo emite el Mtro. Manuel Antonio del Rio Gómez, Subdirector de Recursos Materiales, cuyas facultades se señalan en la página 23, Numeral 5.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de GACM.

Para efectos de la notificación y en términos del Artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en la Gerencia de Procesos de Licitación de Adquisiciones y Servicios en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, la información también estará disponible en la dirección electrónica <https://compranet.funcionpublica.gob.mx/>, este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el fallo.

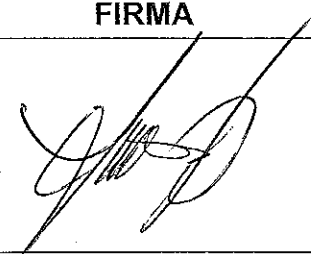
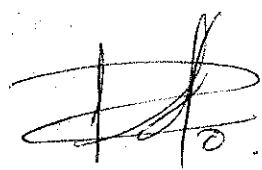
Contra el fallo no procederá recurso alguno, sin embargo, procederá la inconformidad en términos del Título Sexto, Capítulo Primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 19:00 horas, del mismo día de su inicio.


Esta Acta consta de 6 hojas, y 12 hojas de los oficios **GACM/DG/DCA/SRM/102/2018** y **GACM/DG/DCA/386/2018** firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

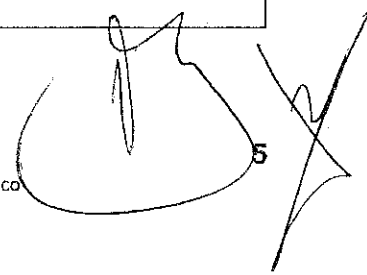
ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO	
Invitación a cuando menos tres personas nacional mixta número GACM-IN-003/18 (Clave CompraNet IA-009KDH998-E8-2018)	OFICIO DE SOLICITUD NÚMERO: GACM/DG/DCA/205/2018
OBJETO DE LA CONVOCATORIA: "Contratación de los servicios técnicos especializados para el fortalecimiento, consolidación e implementación del modelo administrativo del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (GACM) para el desarrollo de la obra del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM), en la etapa de construcción en segunda convocatoria"	

POR LOS LICITANTES:

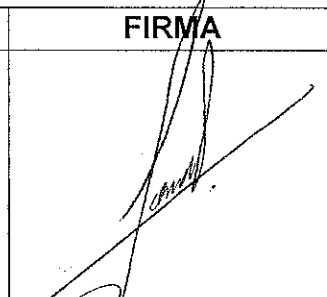
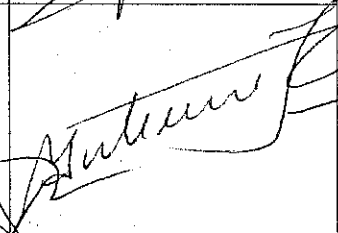
LICITANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
PROFESIONALES EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, S.C.	ISIDRO RODRÍGUEZ PÉREZ	
VC CONSULTORÍA ESTRATÉGICA, S.C.	ROCIO VALERIA DORANTES ANDRADE	
SICONTROL, S.C.	NO ASISTIO	

POR GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.:

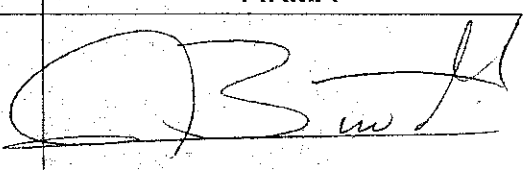
NOMBRE	ÁREA	FIRMA
MTRO. MANUEL ANTONIO DEL RÍO GÓMEZ	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES (ÁREA CONTRATANTE)	



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO	
Invitación a cuando menos tres personas nacional mixta número GACM-IN-003/18 (Clave CompraNet IA-009KDH998-E8-2018)	OFICIO DE SOLICITUD NÚMERO: GACM/DG/DCA/205/2018
OBJETO DE LA CONVOCATORIA: "Contratación de los servicios técnicos especializados para el fortalecimiento, consolidación e implementación del modelo administrativo del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (GACM) para el desarrollo de la obra del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM), en la etapa de construcción en segunda convocatoria"	

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
FRANCISCO ALCANTARA OROZCO	POR LA DIRECCIÓN CORPORATIVA DE ADMINISTRACIÓN (ÁREA RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO)	
ROBERTO CAMPOS GUTIERREZ	POR LA DIRECCIÓN CORPORATIVA DE ADMINISTRACIÓN (ÁREA RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO)	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

NOMBRE	FIRMA
C.P. ALBERTO BARÓN TÁPIA	

----- FIN DEL ACTA -----

